

**ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE LA COOPERACIÓN
LATINOAMERICANA DE REDES AVANZADAS / LA RED FEDERADA DE
REPOSITORIOS INSTITUCIONALES DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS Y EL
SISTEMA DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA REDALYC**

REUNIDOS

Entre la COOPERACIÓN LATINOAMERICANA DE REDES AVANZADAS, de ahora en adelante denominada “CLARA”, constituyendo domicilio en Rambla República de México 6125, Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, representado en este acto por su Director Ejecutivo, Luis ELIECER CADENAS, por una parte; EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA REDALYC, en adelante denominado “REDALYC”, representada en este acto por su Director General, Eduardo AGUADO LÓPEZ, constituyendo domicilio en la calle Ciudad Universitaria, Universidad Autónoma del Estado de México, Edificio Redalyc s/n Cerro de Coatepec, de la ciudad de Toluca, Estado de México, y La Red Federada de Repositorios Institucionales de Publicaciones Científicas, de ahora en adelante denominada “LA Referencia”, representada en este acto por su Presidenta el Bianca AMARO. Las tres partes, en ejercicio de las funciones que les han sido legalmente atribuidas, reconociéndose mutuamente la capacidad y competencia legal necesaria,

CONSIDERANDO

Que CLARA, ha formado una Red, denominada RedCLARA la que consiste en un espacio latinoamericano de colaboración y desarrollo para la educación, la ciencia y la innovación,

a través de la cual se interconecta las Redes Nacionales de Investigación y Educación (RNIE) de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Uruguay, Venezuela con las redes académicas avanzadas del resto del mundo para beneficiar el desarrollo de la ciencia y la academia, generando capacidades para investigaciones intrarregionales y transcontinentales en todas las áreas del saber, potenciando el desarrollo de aplicaciones que eliminan fronteras.

Que la visión de CLARA es ser reconocida como un actor clave en el fortalecimiento de la ciencia y la tecnología en América Latina, logrando que el 60% de los usuarios finales de las RNIE utilicen aplicaciones y plataformas de colaboración federadas a través de RedCLARA y el 80% de los países de América Latina sean socios activos.

Que entre junio del año 2010 y diciembre del año 2013 se desarrolló el proyecto “Estrategia Regional y Marco de Interoperabilidad y Gestión para una Red Federada Latinoamericana de Repositorios Institucionales de Documentación Científica”. Este proyecto, que dio origen a LA Referencia, fue presentado por CLARA con la participación de los organismos de ciencia y tecnología que conforman LA Referencia, al Fondo de Bienes Públicos Regional del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) RG-T1684

Que finalizado el proyecto BID que dio origen al LA Referencia, se estableció el marco general de funcionamiento de LA Referencia en el “Acuerdo de Cooperación entre Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación de América Latina para la Constitución de LA Referencia”, suscrito en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, con fecha 29 de noviembre de 2012.

Que LA Referencia en la actualidad está formada por once agencias gubernamentales públicas de ciencia y tecnología de los países miembros; que desde hace más de diez años se vincula a través de un de convenios con otras iniciativas, desarrollando

colaborativamente software, infraestructuras y servicios para apoyar las políticas y estrategias nacionales de Ciencia Abierta en América Latina.

Que REDALYC fue creado en 2003 en la Universidad Autónoma del Estado de México por el Dr. Eduardo Aguado López y la Dra. Arianna Becerril García, profesores investigadores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y miembros del grupo de investigación Cuerpo Académico “Difusión y Divulgación de la Ciencia” registrado ante la Secretaría de Educación Pública de México (UAEM CA/77). Redalyc fue creado como proyecto académico producto del grupo de investigación.

Que REDALYC se ha conformado como una infraestructura abierta sin fines de lucro para fortalecer el Acceso Abierto Diamante a través de ofrecer un marco de trabajo colaborativo para la construcción de capacidad en las revistas científicas, producción editorial, marcación XML JATS, visibilidad, interoperabilidad, mejora de la calidad y métricas de las revistas científicas de Acceso Abierto no comercial.

Que REDALYC realiza procesos de indexación de revistas con base en la evaluación de la calidad. Además realiza el hospedaje de los artículos a texto completo y la normalización de los metadatos asociados a ellos. Ésto último incluye la normalización de las afiliaciones institucionales de los autores lo que permite clasificar la producción científica por institución de autor, país y demás datos asociados.

Que REDALYC hace disponible, como un servicio de interoperabilidad, un proveedor de datos OAI-PMH para cada institución con producción científica publicada en las revistas indexadas por REDALYC, con la finalidad de brindar un servicio a los repositorios para recuperar la producción científica de sus comunidades.

ACUERDAN

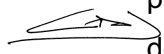
Constituir un marco general de colaboración entre REDALYC y CLARA/LA Referencia para el establecimiento de los principios de implementación de apertura, consenso, inclusión y armonización, enfoque comunitario, sin fines de lucro, para la consolidación de un Ecosistema Regional de Ciencia Abierta para la interoperabilidad la vía verde y la vía diamante del Acceso Abierto que mejore la visibilidad y contribuya a nuevas formas de evaluación científica.

Promover la interoperabilidad de metadatos entre el Acceso Abierto Diamante y el Acceso Abierto Verde en general, y entre las plataformas regionales Redalyc y LA Referencia en particular, con el objetivo de maximizar la visibilidad en acceso abierto de la producción científica y técnica regional.

Facilitar que la producción científica publicada en revistas científicas de Acceso Abierto Diamante esté disponible tanto en repositorios institucionales como en nodos nacionales y en LA Referencia, así como en sistemas de evaluación y plataformas CRIS.

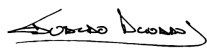
DS


Colaborar en el desarrollo de software abierto que mejore la calidad de los metadatos, el cumplimiento de directrices internacionales, la preservación y recuperación de los productos de investigación, con el objetivo claro de generar bienes públicos regionales que den soporte a la implementación de políticas nacionales y regionales de Ciencia Abierta.

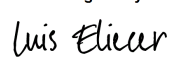
DS


Generar y participar de espacios de discusión e intercambio con otras iniciativas de la región para aportar conjuntamente al diseño nuevas métricas y mecanismos de evaluación de la investigación basados en los insumos, productos y procesos de la Ciencia Abierta.

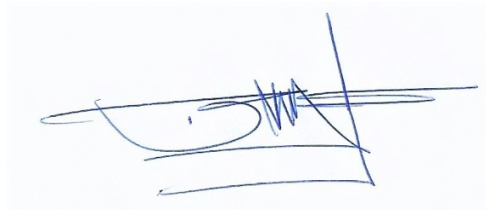
En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, a los 4 días del mes Mayo de 2022.

DocuSigned by:

B3CA695C28A6424...

FUNDADOR Y DIRECTOR
GENERAL REDALYC
DR. EDUARDO AGUADO
LÓPEZ

DocuSigned by:

CAF89BB9210B45C...

DIRECTOR CLARA
Dr. LUIS ELIECER CADENAS



PRESIDENTA LA Referencia
Dra. BIANCA AMARO